

FERRO  
CARRILES.

## Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla  
3 25 (mixto)—8'10 m. y 2'45 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3'50 (mixto)—8 m. y 3'15 t.  
De La Puebla á Palma y Manacor  
4'35 mixto.—8'25 m.—3 31 t.

## LA OPINION.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 2'25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.  
1 PESETA AL MES.

## LOS CARLISTAS EN HUELGA.

D. Cnádido Nocedal y sus huestes han sido derrotados por los obispos. Su Santidad Leon XIII ha fallado en favor de los prelados, y los carlistas están que trinan.

El Papa quiere que la romeria, si se verifica, sea eminentemente católica y agena a todo interés político y de partido. Quiere además el Papa, según las instrucciones que ha comunicado a su secretario de Estado y al Nuncio, que no presida Nocedal la peregrinación, sino que se organicen romerías diocesanas presididas por los prelados.

Pero los carlistas y su jefe D. Candido se declaran en rebelion contra sus superiores espirituales, y tan pronto sepa Nocedal qué puntos calza su derrota, según asegura un colega, pasara una «circular reservada» a las juntas por él organizadas para que se disuelvan y se opongan sus individuos a la peregrinación organizada por los obispos.

Retraidos los carlistas, la empresa pierde su importancia. Más aun, pudiera suceder que no se realizase. Las peregrinaciones diocesanas se reducirían a romerías «mestizas», compuesta la que más de algun centenar de personas, y de esta opinión es monseñor Bianchi, el cual, en la última conferencia que celebró con el Sr. Sagasta, dijo con franqueza que si de la romeria se retiraban los amigos del Sr. Nocedal, no llegarían a dos mil los peregrinos, mientras que con la presidencia efectiva del representante del carlismo, el número llegaría a unos doce mil.

Hay quien supone que si se disuelven las juntas organizadas, abandonarían el campo los nocedalistas y fracasará la peregrinación.

No creemos nosotros que el «caballero Nocedal» dé su brazo á torcer; al contrario, creemos que por cuenta propia, organizará una romeria que podrá convertirse en verdadero cuerpo de ejército, haciéndole competencia a la de los prelados.

No queríamos una peregrinación y ahora tendremos dos. Tanto peor para el arzobispo de Compostela, nuestro ilustre paisano señor Payá, que no quería ninguna.

## FOLLETTIN.

## REVISTA EUROPEA.

## IV.

(Continuacion.)

Nadie asiste, aunque se halle cerca de Madrid nuestra iglesia primada, ni á ver los rayos místicos del sol descompuesto por las maravillosas vidrieras, ni á oír el acento majestuoso de aquel órgano á cuyos ecos los héroes se alzan de las tumbas y los ángeles descienden del empireo. Y todos van á esas peregrinaciones reunidas á son de tambor y de corneta, encabezadas por periodistas y ministros, asunto de polémica, germen de complicaciones, anunciadas como los espectáculos, ruidosas como las fiestas, donde lucen los cirios antes de tronar los fusiles, y pasan lista los cien veces vencidos; y nunca resignada á sus homicidas batallones, preparándose á diluviar de nuevo sobre nuestro herido suelo torrente de española sangre.

Anatema caiga de razón sobre los horrores del fanatismo. ¿Y es Leon XIII quien tolera eso? A fines del siglo decimotercio tambien hubo una ruidosa peregrinación provocada por un aparato en la Ciudad eterna. Quien juzgará por las apariencias creyera el Pontificado en todo su auge y en todo su apogeo. Tocó á Bonifacio VII en su dominación, el primer año del siglo

¿Y quién gana en este desconcierto espiritual? En primer lugar el gobierno español; y siempre nosotros, los partidos liberales.

A este propósito, dice un colega que sería absurdo creer que hay en España millones de católicos no afectos á la causa de D. Carlos y atendidos solo al ideal religioso, con absoluta exclusion del político: hasta que lleguen esos tiempos, aun habrán de pasarse largos años. Pero á nadie se oculta que está dado el primer paso en ese nuevo y salvador camino.

Solia indicarse en épocas anteriores, que tal ó cual príncipe de la Iglesia era afecto al bando moderado; mas, ó por falta de ocasion ó por otra causa cualquiera, nunca se habian visto manifestaciones ó pruebas terminantes y seguras.

Acaban de verse ahora. La parte mayor y mejor del episcopado se emancipa á la servidumbre política de los tiempos antiguos, y transige de inequívoco modo y en voces altas con el derecho moderno.

Nada más difícil para el vulgo que acostumbrarse á ciertas palabras y fórmulas, cien veces menos asimilables que las correlativas ideas. Sabémoslo nosotros con la experiencia propia, por lo que nos aconteció con la palabra «República», que fué nuestro peor enemigo.

Lo mismo acontece hasta la fecha con el concepto de «religion», puesto que el vulgo piadoso no acertaba á comprenderle ni explicarle separadamente de la entidad «tradicionalismo». Ya á nadie quedara, dado el movimiento actual, duda ni escrúpulo acerca de si se puede ó no se puede prescindir de filiaciones políticas, sin dejar de ser por eso buen católico, apostólico, romano.

Realicéense ó no las romerías, el primer resultado de ellas ha sido provechoso para nosotros. Y si los carlistas, capitaneados por Nocedal, persisten en declararse en huelga, aun será mas decisiva la victoria que alcancemos.

(El Universo.)

decimocuarto; y pensó celebrarlo á la manera que celebraban los antiguos estos centenarios. Necesitábase tanto mas eso cuanto que Roma yacía por entonces en la soledad y en el silencio. A medida que retrocedían las cruzadas, paralizábanse las peregrinaciones; cosa facil de comprender villana de explicar, con solo concebir como iban retrocediendo los antiguos sentimientos y apagándose poco á poco las creencias antiguas. Concibió pues, Bonifacio el vasto pensamiento de congregar la cristiandad en Roma, y realizólo cumplidamente. Diríase que antes de congregarse las asambleas revolucionarias, antes de abrirse los cismas occidentales, antes de querrelarse el Pontífice de los pueblos europeos y los pueblos europeos del Pontificado, quería la antigua estrecha federación católica, presidida por la unidad romana, dar de si misma gallarda muestra y dejar reflejos de sus antiguos resplandores en los anales de la historia. El Papa lanzó desde su trono un clamor que prometía plena indulgencia á todo aquel que visitase la Ciudad Eterna, y á este clamor se conmovió el mundo entero, ansioso de perdon y de misericordia.

En febrero de 1300 se promulgó la bula que proclamaba el jubileo, y en esta bula parecía imposible en este acto de olvido, de perdon, de misericordia, que prometía el amparo de Dios y la remision de las

## ECOS POLÍTICOS.

Nos parece que nuestro tierno Obispo puede leer y meditar las siguientes líneas que tomamos de un periódico de Madrid, puesto que algo hay de lo mismo en Mallorca.

«Ha dicho un periódico que tan pronto como se abran las Cortes, será interpelado el gobierno respecto de los curatos vacantes en las parroquias de Madrid.

No sabemos si la noticia habrá llegado hasta el palacio del cardenal Moreno: pero ello es que «La Correspondencia» sale al encuentro advirtiendo que este asunto corresponde exclusivamente al primado de las Españas.

Tambien corresponde al público, y á las Cortes, y al gobierno, y á cuantos se interesen porque haya orden y justicia y moralidad en todos los ramos de la administracion y en todas las esferas sociales. Es claro que el diputado á quien se alude no pedirá al gobierno que invada la jurisdiccion del arzobispo de Toledo; pero podrá demostrar los abusos que hayan llegado á su noticia, y podrá decir, para que conste oficialmente, que todos los curatos de Madrid y muchos de la misma diócesis, están servidos por ecónomos, sin que nadie pueda explicarse esto satisfactoriamente.

En Madrid hay parroquia que produce 20 y hasta 25.000 duros al año. Esa parroquia como las demás está servida por un ecónomo. Cobra éste un sueldo fijo que no pasa de 25.000 reales; de modo que si el diputado interpelante quiere ahondar en el asunto de que se trata, ya verá la «Correspondencia» como la provision de curatos interesa á todos, al primado de las Españas, y á la España de los primados y de los primos.»

Tiene la palabra «El Estandarte:»

«Poco satisfactoria será para el rey la visita que haga al arsenal de la Carraca, arsenal del cual sólo queda ya el nombre porque ni caños, ni maestranza, ni obreros ni nada hay digno de la visita del monarca, como no sea el estudio penoso de sus necesidades, que son muchas, pa-

cuipás á cuantos visitasen las basílicas de San Pedro y San Pablo, llevado de su insana ira; la rabiosa exclusion de sus enemigos personales y políticos, los infamados Colonnas. Pero el mundo, olvidado de esto, escuchó la voz del Papa. Por los cuatro puntos del horizonte, hollando aquellas vias romanas bordadas á un lado y otro de grandes monumentos, dirigíanse hombres de todas las naciones y de todas las razas; griegos, latinos, germanos, orientales, esclavones, á la Ciudad Eterna, saludada como un santuario en cuanto se percibían sus arcos, sus columnas, sus torres, en medio del vasto mar de vapores, formado por los reflejos de la sublime campiña romana, en cuyas sinuosidades se descubren tantos restos de naufragios y tantos despojos de batallas como despierta allí el sentimiento de la inmortalidad y convidan á la meditacion sobre todas las cosas elevadas y eternas. Aquellos hombres, fiel imagen del mundo cristiano, hablaban entre si diversas lenguas; pero se dirigían á Dios y entonaban los cánticos sagrados en el latin eclesiástico, cual sus almas nacidas en diversas regiones, se reunían y se identificaban en la misma creencia, bajo la unidad superior del catolicismo. Unos iban á pie, otros á caballo; estos sobre hombros de sus deudos, aquellos en parihuelas y en literas; pero todos á una buscaban allí expansiones infinitas del sentimiento, consuelos re-

ra colocarlo siquiera a la altura de los del Ferrol y Cartagena.»

Lo sentimos por nuestro apreciable colega.

Porque, naturalmente, preguntara S. M.:

¿Que han hecho los conservadores-liberales en seis años de mando?

De un periódico de Madrid:

«Un colega afirma que hay parroquia en Madrid que produce 25.000 duros anuales.

Hé aquí la explicacion del hecho singularísimo de hallarse; desde hace muchos años, vacantes la mayor parte de los curatos de Madrid.

Porque en el entretanto los usufructuaria su eminencia el Cardenal Moreno.»

Y en Mallorca, ¿quien usufructua los productos de los curatos vacantes?

D. Carlos,—dice «El Dia»,—continúa en Londres haciendo vida de soltero. Frecuenta muy poco la sociedad.

Nosotros creemos, por el contrario, que la sociedad es la que no le frecuenta a él.

Nuestros lectores hallaran excesivamente extraño eso de que haga un hombre vida de soltero, y sin embargo, no se trate con las gentes.

La clave del enigma nos la proporcionan los periódicos extranjeros. «La Presse», de Paris da minuciosos detalles acerca de la cosa en cuestion.

No hemos de reproducirlos, por que no gustamos de publicar asuntos secretos.

Toda dama inglesa, á quien se habla de Don Carlos, contesta invariablemente:—«¡Shocking!»

De la «Discussion.»

«La santa rabia é indignacion evangélica que el fracaso ó entorpecimiento de la peregrinación carlista ha producido en «La Fé» hace que ésta se revuelva airada contra el carnaval, si bien hace la

ligiosos del alma, esperanzas para la muerte. Los antiguos conquistadores, que llevaron muchas naciones al Pomedium, muchos reyes y embajadores al Capitolio, muchos dioses al Panteon, pero todos vencidos, maniatados, con la argolla en el pié y el látigo sobre la cabeza; obligados por fuerza y por necesidad á presentarse en la Via Sacra y bajo los marmóreos arcos, cual trofeos de lloradas victorias; los antiguos romanos, si levantarán la cabeza del sepulcro, no comprendieran, no, como á un llamamiento moral de inerme sacerdote iban las gentes todas en peregrinación á Roma, reconociéndole, no ya la soberanía material sobre las voluntades y los cuerpos, sino lo que es mas, la soberanía espiritual y religiosa sobre las conciencias y las almas.

Treinta mil peregrinos entraban o salían diariamente por las puertas capitales de Roma. Pocas veces la Ciudad Eterna se vió tan exultada ni tan victoriosa. Allí en aquel jubileo, entre los peregrinos, al son de las campanas y de los órganos, al eco de los cánticos á la vista de las procesiones compuestas por los hombres de todas las razas europeas, á la bendiccion de las reliquias, al espectáculo del mundo católico, á la connoccion del mundo universal, nacieron dos obras inmortales: la historia de Villani y la epopeya de Dante.

Se concluirá.



salvedad de que habla por boca de un presbítero rural.

Habla así el presbítero lugareño:

«Por esta razón nosotros, con los ojos cubiertos de lágrimas, henchido de profunda pena el pecho y lacerado el corazón por desgarradora amargura, queremos levantar nuestra voz para protestar con vigorosa energía contra esos escandalosos desórdenes de barbarie y de salvajismo, y contra esas repugnantes escenas y lúbricos espectáculos de inmoralidad, de corrupción y de orgía, que son otra cosa que un verdadero escándalo de la virtud, y como un público reto que se lanza por la impiedad á nuestras angustias creencias católicas.»

Por desgracia para las gentes de sacristía no son ellos los llamados á protestar de una fiesta que con más escándalo que en ninguna otra parte se ha celebrado en Roma durante la dominación política del pontificado.

Pero por fortuna la moderna civilización aventará esa y otras fiestas del paganismo importadas á los pueblos católicos.»

¿Si será el de Sineu el cura que así habla?

Leemos en «El Diario Español»:

«Entregamos á la consideración de los diarios oficiosos para que la confirmen ó rectifiquen, la siguiente noticia de un periódico democrático:

«Dícese que el gobierno, á quien desagrada mucho la actitud del primado de la iglesia española por sus afinidades carlistas, desea una oportunidad para manifestarle que su misión es puramente católica.

También se dice que si el prelado se significara demasiado en tal sentido, el ministro de Gracia y Justicia exigiría la provisión de gran número de curatos vacantes en la diócesis de Toledo, y especialmente en esta corte:

Cuando reanuden las Cortes sus tareas interpelará al gobierno sobre tan importante asunto el senador señor Basarán.

Es probable que el gobierno aproveche esta ocasión para pedir cuentas al cardenal Moreno.»

¿Se atrevera Alfonso Martínez á exigir al carlista Sr. Moreno el cumplimiento de sus deberes?

Lo dudamos, porque si el señor ministro de Gracia y Justicia se inspirase en un criterio de verdadera equidad, ya hace tiempo que los curas de la diócesis estarían cubiertos como es debido y no habría en reserva fondos para dar alto vuelo á peregrinaciones y otros excesos carlistas.

## LA OPINION.

PALMA 28 DE FEBRERO DE 1882.

### MAL CAMINO.

Nuestro deber y nuestros principios nos llevan á aconsejar á los industriales y comerciantes que se sienten perjudicados con las nuevas tarifas de subsidio, que usen moderación y prudencia al defender sus intereses que creen lastimados, utilizando todos los pacíficos medios que la ley pueda conceder, sin ofuscarse ni dejarse arrebatar por pasiones de ningún género; y aunque todavía no se halla resuelto el problema, debemos hacer justicia á los honrados contribuyentes de Palma, declarando que por su parte se han mostrado hasta aquí tan mesurados como ha sido compatible á la energía con que acuden á defenderse.

Otro tanto quisiéramos decir del Gobierno, y tal vez lo diríamos, á no ser por los últimos pasos que ha dado. La prensa de Madrid y el telégrafo nos anunciaron que el boletín publicado por el Sindicato de aquella capital, había sido denunciado por el fiscal de imprenta. Y cuando todavía no estamos repuestos de la sorpresa que nos causó esa noticia, se nos comunica que se ha dictado auto de prisión contra la Junta de aquel Sindicato.

Estas dos noticias significan tanto, que desde luego nos resistimos á creerlas, porque nosotros no podemos admitir que el Gobierno quiera oponer á la conducta templada y pacífica de casi toda España, una actitud violenta que irremisiblemente nos conduzca al grave conflicto que desde el principio tratamos todos de evitar. Desengañese el Gobierno, no es ese el modo oportuno de contestar á la demanda que en su contra ha interpuesto gran parte de la clase contribuyente de España. Herir al Sindicato de la Corte, á cuyos acuerdos se han adherido casi todos los demas, es atacarlos á todos, y aunque este pueblo sea muy sufrido, puede tal conducta originar graves consecuencias que no queremos presenciar.

Si el pueblo hasta hoy ha dado en esta cuestión pruebas de cordura y se le cobra con tranquilidad la nueva contribución, al decir de los periódicos ministeriales, ¿porqué pues se desata contra sus representantes el fiscal de imprenta, cuyas armas deben estar enmohecidas por el no uso? Y ¿porqué llega este funcionario, que debiera estar relegado al olvido, hasta pedir y decretarse la prisión de los que defienden sus intereses?

Cosa es esta que no nos explicamos; mas la conceptuamos mal camino, puesto que vemos en ella un peligro que nos hace arrostrar el amor propio de un hombre ó la ligereza de un Gobierno.

Si el fiscal de imprenta es pura creación de la ley de este nombre, y se ha prometido en las Cámaras y en todas partes que dicha ley no ha de aplicarse, ¿porqué vemos en acción al fiscal de imprenta y en completo ejercicio de sus funciones? Contesten por nosotros los periódicos ministeriales, si es que con nosotros no opinan.

La cuestión ciertamente ha tomado una gravedad que no puede ocultarse, y aunque nosotros esperamos que ha de desaparecer, no por esto deja de haber para ello serias dificultades.

Nuestros lectores saben las vicisitudes de esta cuestión. Se votó una ley en Cortes. Al ser votada y discutida, mas que impugnada, fué enaltecida, pues conocemos pocos presupuestos tan bien recibidos en la opinión como el del Sr. Camacho.

Pero se publican los reglamentos de la contribución industrial; el interés de clase y la pasión política principian á desmenuzarnos; el cuerpo de Síndicos en Madrid, sobre todo, toma una actitud de resistencia gradual; se publican Boletines; se celebran reuniones; avanza la resistencia, y ya saben nuestros lectores lo demas; que los Síndicos de Madrid han sido entregados á los tribunales.

En cualquier país de verdaderas costumbres públicas, y donde la razón fría ejerza su imperio, habría el debate manteniéndose en su natural terreno, que en nuestro humilde sentir es el siguiente. Si las leyes y reglamentos que se contravierten son dañosos evidentemente á esta ó á la otra industria, primero por la fuerza de la discusión, y despues por la sanción de la ley, debe ponerse el remedio; y mientras el litigio vive y dura, el respeto á lo votado en Cortes debe ser regla para todo el mundo. Pero esto de respetar las leyes y de obedecer el principio de autoridad, todavía en España tropieza con graves inconvenientes, que aquí, por el contrario, es gala combatir á los gobiernos y eludir el cumplimiento de las leyes.

Como quiera que sea, se ha producido una situación violenta, de que se ocupa hoy la prensa toda, si bien con distinto criterio, siendo por supuesto los periódicos conservadores los que mas violentos se muestran, porque encuentran arma de partido en esa misma violencia.

Lo que si nos atrevemos á aconsejar á todos los contribuyentes que militan en los partidos liberales, es que no se dejen arrastrar por los plañideros reclamos de

los conservadores, y no les sigan en su actitud rebelde, porque si ellos creen de esta manera escalar el poder, nosotros los que formamos en los partidos contrarios, amamos mas que el poder un ideal, y no acudiremos á medios reprobados para llegar á las alturas de donde les arrojó hace un año el descrédito, la soberbia y el público odio.

La sección filarmónica del *Círculo Mallorquin* ha acordado dar un gran concierto sacro cantándose el *Stabat Mater* del maestro *Rossini* y las *Siete Palabras* del maestro *Mercadante*. El ensayo de los coros debe empezar esta noche.

Felicitemos á la susodicha sección por su acuerdo, del cual nos prometemos un rato tan delicioso como el que disfrutamos el año pasado por el mismo concepto.

Se ha procedido á la vacunación de los confirmados en este presidio correccional, con el objeto de preservarlos del contagio varioloso, caso de que se desarrollase en esta ciudad.

Hemos oido asegurar, aunque ignoramos si la noticia es de buen origen, que la música del Regto. de Filipinas amenizará por las tardes el paseo de la Rambla, siguiendo la costumbre de años anteriores, empezando el próximo domingo.

Nos alegraríamos de que esta noticia resultase cierta.

Se halla en esta capital nuestro paisano D. Juan Pujol, teniente coronel graduado, comandante de infantería, que fué dado de baja en el ejército por haberse ausentado de Ibiza en donde tenia señalado el reemplazo.

Se halla fondeado en nuestro puerto el vapor *Rivera*, su capitán don E. Baratan, el cual procedente de Huelva conduce objetos de maquinaria y cargo de alcohol.

Segun afirma un colega, se están rotulando las calles del arrabal de Sta. Catalina.

No podemos menos de expresar nuestra satisfacción y agradecimiento á la comisión respectiva de nuestro Ayuntamiento por haber llevado á cabo esta importante mejora tanto tiempo hace reclamada por nosotros y á la cual hemos consagrado esfuerzos que nos complacemos en ver coronados de éxito tan satisfactorio.

La compañía Curtidora é Industrial ha dado principio á las obras de construcción de la Fabrica para cortar que se ha designado radique en un sitio cercano á las *Figueras Baicas*.

El *Demócrata* de ayer niega en absoluto la noticia dada por el *Balear*, que ayer sin comentarios reprodujimos, relativa á la disolución del partido radical ó democrático-progresista de Mallorca y desaparición de su órgano el primero de dichos colegas, añadiendo este que el Comité provincial ha acordado:

«1.º Reiterar su adhesión al manifiesto de 1.º de Abril de 1880.

«2.º Proclamar la necesidad de una política de oposición enérgica á todos los gobiernos incompatibles con los principios fundamentales de la democracia republicana y de atracción de todos los elementos democráticos.

«Y 3.º Mantenerse como partido democrático-progresista en una actitud independiente hasta donde sea posible en esta provincia mientras duren las actuales circunstancias, procurando en aras de la conciliación anar voluntades en vez de profundizar divisiones en nuestro partido.»

Sin comentarios también hemos trasladado estas declaraciones del colega democrático-progresista en prueba de estricta imparcialidad.

El domingo se celebró baile de piñata en la sociedad *Asistencia Palmesana*, el

cual se vió sumamente concurrido, reinando en él la mayor animación.

Agradecemos en nombre del público á todos los funcionarios que intervienen en el asunto de la recaudación de la contribución industrial, la consideración de que son objeto los contribuyentes, pues vemos que de conformidad con lo que pedíamos en nuestro artículo del sábado no se ha procedido al apremio, dando sin duda con esta plausible demora el tiempo suficiente á los recaudadores para que puedan recorrer á domicilio el distrito y á los contribuyentes el espacio y lugar necesarios para hacer efectivas sus cuotas en la correspondiente oficina.

Se ha cometido un robo con escalamiento y fractura en una casa de la Esclaeta. Segun se ha comprobado, el ladrón entró por la chimenea y se apoderó de 150 pesetas en metálico, para lo cual descerrajó el cajón de un mostrador y despues la puerta para salir al campo.

La suerte, sin embargo no ha favorecido esta vez al discípulo de caco puesto que llegado á conocimiento de la guardia civil de Esporlas, dióse esta tan buena maña que al poco tiempo dió con el delincuente á quien detuvo, ocupándole la cantidad robada á excepcion de diez ó doce pesetas, una piqueta y una camisa y pantalones manchados de hollín.

Ayer tarde á pesar del temporal que todavía reinaba, salió para Mahon á la hora de itinerario el vapor-correo *Menorca*, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Segun dice nuestro colega el *Balear* el domingo por la noche se reunieron en el Conservatorio Balear los socios pertenecientes á las facultades de medicina y farmacia con el objeto de crear una subsección de ciencia médica, procediéndose al nombramiento de la Junta directiva que se constituyó en la siguiente forma: Presidente, D. Domingo Dscafi; Vice-Presidente, D. Tomás Darder; Secretario, D. Juan Munar y Vice-Secretario D. Pedro Escafi.

Han sido reelegidos para formar parte de la Junta de Administración de esta Sucursal del Ranco de España los señores administradores D. Rafael Pomar y D. Juan Alcover y los supernumerarios D. José Monlau y D. José Forteza y Martí.

Insertamos en lugar preferente el siguiente telegrama que se nos ha remitido para su publicación.

Madrid 27-7-34 t.

Recibido á las 9 n.

Comision *Círculo Union* mercantil que conferenció Presidente Consejo publica en periódicos comunicados expresando gratitud á aquel por sentimiento manifestado y expresan disposiciones favorables á conciliación.

## CORREO DE AYER.

Madrid 25.

Consejo de Ministros.

Dada la instancia y gravedad que había adquirido en las últimas veinticuatro horas la cuestión del Sindicato, no es extraño que los ministros dedicaron á su estudio la mayor parte del tiempo que permanecieron reunidos ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El señor ministro de la Gobernación leyó las bases del proyecto relativo á la administración provincial, el de Fomento dió cuenta del informe emitido por la Junta consultiva de Caminos en el proyecto del ferro carril central de Noguera Pallaresa.

También se despacharon algunos expedientes de Guerra y Ultramar.

El Consejo, que comenzó á la una, terminó á las cinco y media.



—Los conservadores presentarán en una de las primeras sesiones de las Cortes una proposición, que apoyará el Sr. Cánovas, pidiendo una pensión vitalicia para la familia del malogrado catedrático D. José Moreno Nieto.

Dícese que será tomada en consideración en el acto y aprobada por unanimidad.

—Los generales Sres. Riquelme, Salamanca, Bermudez Reina, Servet, Montojo, Moltó y Ortega, recibieron ayer las comisiones del Circulo Militar encargadas de anunciarles sus nombramientos para la presidencia y vice-presidencias de aquel centro.

Todos ellos aceptaran reconocido los cargos para que habian sido elegidos, manifestando los propósitos que le animan para corresponder a la confianza en ellos depositada.

La nueva junta directiva tomará en breve posesion.

—Con referencia a telegramas oficiales, se aseguraba anoche que en Barcelona ha principiado ayer la cobranza de la contribucion industrial y continuado la de territorial, sin que la menor dificultad haya entorpecido la realizacion de estas operaciones.

Tambien en Lérida y Palma de Mallorca continúa sin novedad la cobranza de la contribucion industrial.

—La Junta provisional del Sindicato, que proyecta convocar para el dia 26 del corriente junta general de sindicatos, ha renunciado por ahora a este propósito, a fin de no entorpecer las negociaciones de que hablamos en otro sitio de este número.

—Algunos ministeriales decian anoche que es probable que la causa instruida contra el Sindicato sea sobraseida en breve.

Ignoramos el fundamento de este rumor.

—El lunes se celebrará Consejo de ministros, y a él llevará el Sr. Gonzalez (Don Venancio) una combinacion de gobernadores, para proveer las vacantes ocurridas con las dimisiones de que hemos dado cuenta, y el traslado de unos cuantos a distintas provincias.

—Segun parece, hoy de doce a tres de la tarde se constituirá en prision en la cárcel del Saladero, la junta directiva del Sindicato.

—El director general de correos y Telégrafos ha dispuesto que se coloque un reloj sobre cada uno de los buzones de alcance.

—El general ruso Skobeleff salió ayer de Paris para San Peterburgo llamado por su gobierno.

—La Cámara de diputados de Lisboa aprobó ayer los convenios consulares con los Países-Bajos y Bélgica y el tratado firmado en Paris para trasportes de paquetes por el correo.

El ministro de Hacienda presentó des pues ocho proyectos de ley, que tienden a elevar los ingresos del Tesoro.

Al efecto se aumentan las contribuciones y los derechos de aduana.

—Dicen de Paris, que las huelgas de obreros en las minas de carbon de Besseges han tomado mucha gravedad.

—El Banco de Inglaterra ha bajado ayer su descuento a 5 por 100, habiendo desaparecido las circunstancias expedicionales que le obligaron a subirlo.

—Un telegrama de Paris recibido anoche, dice que el gobierno francés está firmemente resuelto a no pedir a las Cámaras ninguna nueva prórroga al tratado de comercio vigente entre Francia e Inglaterra, si esta potencia no accede a la celebracion del nuevo, a pesar de las muchas concesiones hechas por los representantes franceses.

—La guardia civil del puesto de la Puerta de Hierro detuvo ayer de madrugada en el puente de Cantarranas (Arretera de Castilla) a dos muchachos del Real Colegio del Escorial, que se habian fugado del establecimiento, los cuales han quedado a disposicion del gobernador civil.

—Segun comunicacion recibida del consulado de España en Beyrouth, el estado sanitario es completamente satisfactorio, habiendo tenido lugar ya el arribo a aquel lazareto de la primera expedicion de pe-

regrios procedentes de la Meca, en número de 647, destinados 147 de ellos a Siria y los restantes para seguir su viaje a Smirna, sin que haya ocurrido hasta el presente novedad alguna.

—El Banco de Francia ha reducido su descuento al 4 1/2 por 100.

El de Bélgica bajó tambien su descuento un medio por ciento.

—Circular en Cadiz gran cantidad de monedas falsas de cinco duros.

—Un joven muy conocido en Sevilla pretestó hablar al director de «El Alabardero» D. Mariano Cisos; y cuando estuvo en su presencia sacó una navaja y le infirió una herida en el costado derecho.

—Esta noche celebrará junta general el Colegio de Agentes de Negocios, en la que, ademas de la provision de cargos, se tratará de la cuestion del Sindicato, pues el Sr. Villarino, que se halla procesado por pertenecer a él, es uno de los tres sindicatos con que cuenta el gremio.

—En el teatro Principal de la Coruña tuvo lugar ayer una reunion de comerciantes, que terminó sin tomar otro acuerdo que el nombramiento de una comision compuesta de 35 individuos: reinando el orden mas perfecto. En la misma poblacion dió principio ayer el cobro de la contribucion industrial.

—Ayer falleció en esta corte el mariscal de campo Sr. D. Francisco Parreño y Lobato de la Calle, que desempeñó diversos cargos en la milicia, y últimamente el de consejero de Estado en la seccion de Guerra y Marina.

—El martes se verificó en Pamplona una numerosa reunion presidida por el gobernador interino, con asistencia de representantes de 17 pueblos de la provincia, a fin de discutir los medios conducentes a la creacion de la guardería rural.

Se acordó establecerla en determinada zona, y si los resultados eran satisfactorios hacer extensiva la reforma al resto de la provincia.

—Han sido robados del buzón de correos de Monte alegre (Valladolid), varias cartas y oficios conteniendo algunas causas criminales por el delito de robo.

—Ha presentado la dimision el ayuntamiento de Almendralejo por no poder pagar el encabzamiento de consumos.

—Con motivo del anuncio de que el señor ministro de Estado se propone llevar a las Cortes, en cuanto éstas reanulen sus tareas, un proyecto de ley reorganizando las carreras diplomático y consular, recuerdan algunos colegas la oportunidad de separar a aquellos empleados del cuerpo diplomático que contando un año de servicio fueran perjudicados por la derogacion de algunos artículos de la ley del señor Sagasta, llevada a cabo por medio de un decreto en tiempo del señor Castro, que dió a éste facilidades para hacer nombramientos a favor de personas que no podrian obtenerlos, a ser cumplidas aquellas disposiciones y la ley de presupuestos.

**Cuestiones del dia.**

La llamada de los gremios adquirió ayer cierta animacion con motivo de haber comparecido el Sindicato de Madrid al juzgado del Centro a prestar declaracion en el proceso que se le sigue, y del juicio verbal celebrado ante el juez municipal del distrito del Hospicio para recibir declaracion a los directores de varios periódicos acerca de cómo y de quien recibieron los originales de ciertos sueltos publicados estos dias.

En otro lugar de este número publicamos, no sólo la relación de estos sucesos, sino lo ocurrido anoche en el Circulo de la Union Mercantil. Limitándonos aqui a reflejar impresiones, nuestra imparcialidad obliganos a decir que por regla general ha sido bien penosa la que estas noticias han causado en todos los círculos, pues nunca se creyó que estas cuestiones llegaran a revestir todas las proporciones de que en realidad carecen.

La opinion de muchos, incluyendo entre los que la sustentan numerosos y bien granados ministeriales, es que la actitud energética adoptada es estos últimos momentos por el gobierno aparece un tanto tardía, pues, segun ellos, el Sindicato, al publicar sus Boletines, se habia colocado desde el principio fuera de la ley; añaden que el someter ahora a un procedimiento judi-

cial al Sindicato de Madrid, cuando nuevos actos no han venido a acrecentar la gravedad de los primeros, es echar leña al fuego, en vez de apagarlo, y convertir en amor propio una cuestion que nunca debió serlo, y que ésta es tanto mas de lamentar cuando el asunto llamado de los gremios, por su índole, por sus caracteres, por el giro que le dieron y por otra infinidad de circunstancias habia perdidocasi por completo, no ya su gravedad, sino gran parte de interés y de pasion.

Los defensores del ministerio defendian con calor su conducta, manifestando que éste no podia consentir por mas tiempo la actitud del Sindicato, el cual, creyendo debilidad lo que era espíritu de concordia, se permitia traspasar los límites de la prudencia, como los habia hecho, alentando a los gremios para resistir el pago de tributos. Afirmaban que el gobierno, apoyado en un derecho que nadie se atreveria ni siquiera a discutir, proponiase hacer cumplir las leyes sin rebasar en lo mas mínimo sus preceptos, y que dentro de ellas tenia sobradamente medios para conjurar cualquier conflicto, en la hipótesis de que sobreviniera.

La opinion imparcial, el concepto de aquellos que alejados de la política y de la ardiente lucha de los partidos acostumbraban a mirar las cuestiones con cierta serenidad de juicio, limitábase a deplorar el giro que la de los gremios ha tomado: creian, y no sin razon, que el amor propio nunca fué buen consejero, y esperaban que la calma reemplazaria en breve la ligera excitacion producida, y que no era de temer ningun conflicto serio, pues este perjudicaria en primer término al comercio de Madrid; que en todas épocas dió inequivocas muestras de sensatez y cordura.

Conferencias. La celebrada por los ministros de Hacienda y Gobernacion en el despacho de este último se atribuyó, por los políticos, alguna importancia, por suponerla relacionada con la actitud de los gremios. Súpose despues, y esto lo hemos oido de labios de uno de los conferenciantes, que la entrevista versó sobre las negociaciones que se siguen para el arreglo de la deuda exterior, el cual se hará segun parece, en breve y en condiciones favorables.

La celebrada por el Sr. Cimacho con el Sr. Sagasta veró, segun dicen, sobre el mismo asunto.

El Presidente del Consejo y el señor Navarro Rodrigo tambien conferenciaron.

De que hablarían ellos sólo lo saben. No hemos de concluir este capitulo vi sitero sin decir que padecieron un grande error cuantos sostenian ayer tarde que los señores ministro de Gobernacion y Candau celebraron una conferencia nada menos que de cuatro horas. Los señores Gonzalez y Candau no se vieron, y por tanto, ni aun por señas pudieron hablarse.

Continúan los comentarios sobre la situacion de Cuba, la prensa ocupándose con preferencia de ellos, y en las regiones oficiales desmintiéndose en redondo que tengan el menor fundamento los rumores circulados.

En cuanto hemos podido averiguar de política ultramarina.

Tambien circularon ayer rumores de que en Barcelona habia cierta excitacion desde que se supieron los detalles del tratado de comercio franco español.

En los centros oficiales asegurábase que en Barcelona reinaba una paz octaviana.

No uno, sino muchos individuos importantes de la mayoría parlamentaria expresaban ayer su deseo de que las Cortes no se abrieran cuanto antes. Declan mas: sostenian que el gobierno debia apresurar su reunion en vista de las dificultades que presenta la cuestion económica.

La idea hizo en poco tiempo mucho camino, y aun parece que llegó bien pronto a la Presidencia del Consejo.

Los cuerpos de esta guarnicion pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Marzo el dia 1.º del mismo en sus respectivos cuarteles, ante el Comisario de guerra de 1.ª clase D. Pedro Bordoy empezando a las 10 de su mañana y por el orden de antigüedad los que se hallan alojados en el del Carmen, seguidamente se trasladará dicho Señor al cuartel de Caballeria para pasarla a las diez y media al Cuadrón de Mallorca 2.º de Cazadores y despues al de San Pedro para efectuar lo propio con la Compañia de Artilleria allí destacada.

Las clases que deben pasarla por nómina y los señores Jefes y oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Capital con licencia ó en concepto de transeuntes, la pasarán tambien a las once y media de la mañana del mencionado dia primero en la Secretaria de este Gobierno militar.—El General Gobernador, Beaumont.—Es copia.—El T. C. Comandante Secretario, José Hernandez.



D. PEDRO ANTONIO VILLALONGA Y JORDA.

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hija política, nieta, hermano hermana política, sobrinos, primos y demas parientes del fado, suplican a todos sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 2 del próximo Marzo a las once de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particula mente.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 27 de Febrero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	1	»	1	40	»

Palma 28 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 27 a las 5 t.

Recibido en Palma a las 10:33 n.

El entierro del señor Moreno Nieto ha sido concurrencisimo.

El Sindicato sigue preso: existen dificultades legales para la Constitucion del nuevo.

El Consejo ocupase de la cuestion del Papa, el cual ha declarado que se acerca el momento de abandonar a Roma.

Interior, 27:75.

Exterior, 28:50.

Bonos, 00:00.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p.º	28	12
Barcelona.	27	875
Palma.	00	00
Paris.	00	00
Coloniales.	00	00
Nortes.	00	00
Banco de España.	00	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias.	00	00
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Norocestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	00
Subvenciones.	00	00
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par



DE MAÑANA.  
**DOSENDO OBISPO.**  
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, en sufragio de las almas del Purgatorio.

**SACCION COMMERCIAL**

EMBARCACIONES FONDEADAS.  
 Dia 27.

De Huelva en 5 dias vapor Rivera, de 718 ton., cap. D. Emilio Bocatan, con 21 mar., y carga general.  
 De Valencia en 17 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 10 pas., balija y efectos.  
 De Puerto Rico en 54 dias bergantin goleta Beatriz, de 150 ton., cap. D. Juan Sobrafen, con 9 mar., 1 pas., y café.  
 De Almeria en 10 dias polacra goleta Diligencia, de 120 ton., cap. D. Rafael Oliver, con 7 mar., y trigo.

**DESPACHADAS.**

Para Mahon vapor Menorca, de 346 toneladas, cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., pas., balija y efectos.  
 Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas., y varios efectos.

**LA ISLEÑA**

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, los martes, miércoles y jueves de cada semana desde las 10 de la mañana a la 1 de la tarde, se hará efectivo en estas oficinas el dividendo activo de 25 pesetas por acción acordado por la Junta General.  
 Palma 25 Febrero de 1882.—El Naviero Director, P. Oliveros. 5-1

**COMISION PROVINCIAL**

DE LAS BALEARES.

Habiendo acordado esta Comision provincial proceder a la venta en pública subasta de una galerita de desecho, y de una mula pertenecientes al Hospital de esta ciudad, se anuncia por medio del Boletín Oficial y pe iódicos de esta localidad para que llegue a noticia de las personas que deseen tomar parte en la licitacion que tendrá efecto a las 4 de la tarde del día 6 del próximo mes de Marzo en el patio del edificio que ocupan las oficinas de esta Corporacion provincial.  
 Palma 23 Febrero de 1882.—El Vice-Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la C. P.—El Secretario, Silvano Font y Muntaner.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA.**

**Secretaria.**—Debiendo proveerse una plaza de guarda paseos dotada con el haber anual de pesetas 707'50, esta Corporacion ha acordado que los que deseen desempeñarla presenten en esta Oficina la correspondiente solicitud dentro el plazo de 8 dias a contar desde la fecha; debiendo reunir los aspirantes las circunstancias siguientes:

- Tener de 25 a 35 años de edad.
  - Saber leer y escribir.
  - Haberse dedicado a los trabajos agricolas y en especial al cultivo del arbolado.
  - En igualdad de condiciones serán preferidos los licenciados del ejército.
  - Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
- Palma 25 Febrero de 1882.—Francisco Gomila.

**CREDITO BALEAR.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo a las 11 de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion.

Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El vocal de Turno, José Astier.

**BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.**

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 50/0 sobre el valor nominal de las acciones de la misma señalando para hacerlo efectivo los dias que median desde el 3 al 15 de Marzo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0/0 anual, a los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los estatutos de esta Compañia.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

**ALQUILER.**—En la calle de la Marina número 58, hay un segundo y un tercer piso para alquilar.

**SOCIEDAD AGRICOLA Industrial y Comercial de Manacor.**  
 Lo señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los dias no festivos, desde las 9 de la mañana a las 2 de la tarde, con objeto de llenar este requisito.  
 Manacor 12 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santealla.

**EMPRESA MARITIMA A VAPOR.**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por titulo por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez a una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

**HARINERA MALLORQUINA.**

Desde el día 27 del actual de 10 a 12 de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo de 40 pesetas por acción acordado por la Junta General.

Lo cual se anuncia para que llegue a conocimiento de los señores accionistas, quienes para percibir dicho dividendo, deberán presentar sus títulos.

Palma 20 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

**VINICOLA MALLORQUINA.**

El dividendo activo acordado en Junta General se hará efectivo los lunes, miércoles y viernes, principiando el 1.º del mes próximo, a los que presenten los títulos de los señores accionistas.

Palma 24 Febrero de 1882.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

A partir del día 1.º de Marzo próximo, se verificará en estas oficinas todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana a la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 23 de Febrero de 1882.—Por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guilermo Moragues.

**Cafeteras rusas.**

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.  
 En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

Anuncio.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el séptimo sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia primero de Marzo próximo, cuya amortizacion, conforme a la R. O. de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este séptimo trimestre cinco mil doscientos cincuenta Billetes de los 750 mil emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, a las once de la mañana del referido día primero de Marzo, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto, se espondrán al público las 959 bolas sorteadas y se extraerán de ellas siete, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los cinco mil doscientos cincuenta Billetes correspondientes a este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento, calle Ancha, número 3, las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1882.—El Gerente, P. de Sotolongo.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**VIAJE A ARGEL.**

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 22 de Marzo a las dos de la tarde y regresará el miércoles siguiente.

Admite carga y pasajeros. Se despacha pórticos de Santo Domingo número 26.

**PERDIDA.**—El sábado último entre 12 y 2 dos de la tarde se perdió en la Plaza del Mercado de esta ciudad un portamonedas de plata que contenia un papel moneda de a cinco duros. La persona que lo haya encontrado y desee devolverlo a su dueño puede avistarse con D. Juan Tur y Riera que vive en la calle del Carmen número 31 principal, quien gratificará el hallazgo. 3-1

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.**

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por acción que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir a los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Feliu y Ferrá, vocal Secretario.

**CAMBIO MALLORQUIN.**

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, para el pago del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el día 12 del corriente.

Palma 14 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

**DEPOSITO**

de Caballos Sementales de las Baleares.

La monta de yeguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el dia primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el dia dos en la de Mercadal de la Isla de Menorca.

Lo que de órden de la Excm. Diputacion anuncio a los ganaderos para su conocimiento, advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Director, Gabriel Martorell.

**LA BALEAR**

Centro de Imposiciones.

Los señores imponentes al mismo que todavía se hallan en descubierta de las entregas correspondientes al presente año, podrán verificarlo sin recargo en los dias que restan del presente mes, advirtiéndoles que desde 1.º de Marzo próximo se les exigirá el interés de demora correspondiente.

Palma 22 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.



**INTERESANTE.**

La Compañia Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa a sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado a todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen a las máquinas familia e intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má., a saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas a

**10 reales semanales,**

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis a domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

**PERDIDA.**

Hace algunos dias desapareció de las inme laciones de Santa Eugenia un perro podenco de doce a trece meses de edad, color blanco y orejas rojas; tiene sobre el lomo el pelo claro a causa de una herida.

Se ruega al que lo tenga en su poder, lo entregue en esta ciudad, calle del Beato Alonso número 46.

Y además de darle las gracias se le gratificará por ello.

**TINTA**

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

**ANUNCIO.**

En el Colegio de Santa Teresa Pont d' Inca se necesita un profesor de primera Enseñanza elemental que se halle adornado del correspondiente título.

**Alto Labradores.**

Segadoras montadas a la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia se construyen a precios muy reducidos en la tienda de carpinteria calle de Caballeria 14 ó bien sea en su depósito calle de los Omos 121, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse CABALLERIA 14 Y OLMOS 121.

A primeros del próximo mes de Marzo saldrá del puerto de Barcelona directamente para

**PUERTO-RICO**

**LA HABANA**

el nuevo vapor de 3000 toneladas

**Cristobal Colon,**

capitan D. Vicente Zaragoza, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos.

Informarán los consignatarios señores J. B. Morera y compañía pasaje de la Paz número 10, bis, entresuelo. Agente de Aduanas: D. Francisco Comerma, Pórticos de Xifré número 16, Barcelona.

En Palma los señores Bosch Hermanos, Sagrera número 13, junto a la Aduana.

**AL PUBLICO.**—Se desean vender tres galeras en muy buen estado y por un precio sumamente módico. En esta imprenta darán razon de su dueño.

**PARA ALQUILAR.**—En la calle de Mezquida número 9, cerca del Borne hay un tercer piso con todas las comodidades. Informarán en el Zeguan número 3.

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

**DICCIONARI**

**mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianes y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca e Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIO.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**Recaudadores**

Expedientes y papeletas de premios. Se venden en la imprenta de este periódico y precios baratissimos.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico.